

Quito, 28 de marzo de 1988

Señores
Accionistas de PISCIFACTORIA MOJANDA S.A.
Presente

Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias, la Junta General Ordinaria que se reunirá a fines de marzo de 1988, deberá examinar el desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio económico de 1987, partiendo de las cifras, datos y hechos que se presentan en los informes y estados financieros que serán tratados en esa junta.

La situación general del País desmejoró sensiblemente durante 1987 respecto al año anterior, principalmente por efectos del terremoto ocurrido en marzo de 1987, el mismo que ocasionó daños en el sector petrolero, principal recurso nacional y fuente de ingresos fiscales para el presupuesto del estado, además de que representa el 70 % de las divisas que ingresan al país como parte integrante de la balanza de pago comercial.

Consecuentemente, ciertas medidas adoptadas por el gobierno para contrarrestar los efectos del siniestro comentado en el párrafo anterior, alarmaron al sistema financiero local, el mismo que, sensible a todo rumor de nuevas políticas económicas, y afectado en las restricciones de liquidez impuestas por el estado, limitó sus operaciones y permitió que el mercado libre de cambios sufriera un trastorno en su comportamiento, el mismo que dura hasta la presente fecha.

En los indicadores económicos, los más afectados fueron entre otros, la tasa de inflación, la misma que pasó de 27.35 de 1986 a un 32.48% a fines de 1987; la devaluación de la moneda en el mercado libre, que en ocasiones fue del 100% y que finalmente se situó en el 70 %, pues a diciembre de 1986, la tasa era de S/.145,00 por dólar, y a diciembre de 1987 subió a S/.247,25 por dólar; y el Producto Interno Bruto que se redujo del 2.9 % de 1986 a (3.5)% en 1987.

En cuanto a nuestra Compañía concierne, los hechos de mayor importancia han sido lo siguientes:

- El laboratorio se encuentra concluido en un 80 %, faltando exclusivamente las instalaciones internas de tubería.
- La acometida de agua definitiva se encuentra concluida en un 60 %, mientras tanto se encuentra habilitada una acometida provisional.

- Se ha conseguido aflorar agua de una vertiente descubierta, la misma que será aprovechada en su totalidad para el laboratorio. La calidad de agua cumple con todos los requisitos necesarios para este tipo de cultivo.
- Se espera concretar las primeras ventas entre el mes de mayo y junio, la estimación es de aproximadamente 400.000 ale-vines hasta fin de año, a un precio estimado de S/. 30,00 c/u, lo que representaría un monto de 12,000,000,00 para el periodo 1988, en razón de haber detectado una fuerte demanda al momento, lo cual nos hace suponer de un mercado poten-cialmente grande.
- Se ha obtenido la aprobación del permiso de importación para una incubadora con capacidad para 80,000 ovas de trucha, cada quince días en el caso de ovas hembrionadas, y cada 45 días para ovas no hembrionadas.
- Hemos obtenido cotizaciones de ovas y estamos esperando la llegada de la incubadora para proceder a poner el pedido en firme y proceder inmediatamente a la importación de las ovas pertinentes.
- Por otro lado, se encuentra en marcha la obtención de la clasificación del MICIP para la empresa, de acuerdo al reglamento de septiembre de 1985, para lo cual se han obte-nido todos los documentos necesarios.

Finalmente, en la parte financiera, ciertos movimientos han gene-rado ingresos adicionales que han permitido cubrir parte de los gastos de operación de este año, y disminuir de esa forma el efecto negativo en el periodo.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

Margarita Troya de Velaz
Margarita Troya Saenz
GERENTE